

VILLA CLARA, 03 DE DICIEMBRE DE 2024

DECRETO MUNICIPAL N.º 176 / 24

VISTO:

El Decreto Municipal N° 169/24 mediante el cual se dispone el llamado a Concurso de Precios N° 17 / 24; y

CONSIDERANDO:

Que, de las propuestas presentadas para la explotación del Kiosco en el Natatorio Municipal, temporada 2024-2025, según Acta de Apertura de la División Compras elaborada a tales efectos, surge: que de dos oferentes: 1- Hernández, Alberto y 2- Lopez Débora Raquel, la más conveniente es la oferta del primer oferente ;

Que, en consecuencia, se procede a la adjudicación del Concurso de Precios N° 17/24 al primer oferente que cumplimenta lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones;

Por ello;

EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE VILLA CLARA

D E C R E T A

ARTICULO 1º Adjudíquese el Concurso de Precios N° 017/24, al Sr. Hernández, Alberto Patricio, D.N.I. N ° 29.263.458 por un monto total de PESOS CIEN MIL (\$ 100.000,00) según los considerandos vertidos.

ARTICULO 2º Comuníquese, regístrese y archívese.